

## ACTA QUINTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

---

<b>Acta:</b>	<b>05/CPC-TAB/2020</b>
<b>Fecha:</b>	<b>26/junio/2020</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sala de video conferencia de Zoom</b>
<b>Presidente:</b>	<b>C. Mileyli María Wilson Arias</b>
<b>Inicio:</b>	<b>18:00 Horas</b>
<b>Instalación:</b>	<b>18:05 Horas</b>
<b>Clausura:</b>	<b>19:35 Horas</b>
<b>Asistencia:</b>	<b>04 integrantes</b>

---

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **dieciocho** horas, del día **veintiséis del mes de junio** del año dos mil veinte, estando reunidos en la sala de video conferencia de la aplicación Zoom; los CC. Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; se hace constar que se encuentra presente la C. Mileyli María Wilson Arias, el C. José Neftalí Frías Díaz, el C. José Alberto Pinzón Herrera, y la C. Gloria García del Rivero, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de este Comité, de acuerdo con lo dispuesto en las artículos 20 fracciones I, III y IV, así como del artículo 22, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, bajo el siguiente orden del día:

**Punto número uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum.** Para dar inicio a esta sesión la Presidente, solicita al Secretario de actas, pase lista de asistencia quien a su vez informa que se encuentran presente la C. Mileyli María Wilson Arias, el C. José Neftalí Frías Díaz, el C. José Alberto Pinzón Herrera y la C. Gloria García del Rivero; de conformidad con el artículo 7 del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, una vez verificada la asistencia se da cuenta que existe quórum para sesionar.

**Punto número dos. - Instalación de la sesión.** Acto seguido, la C. Mileyli María Wilson Arias, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta: que, siendo las **dieciocho horas con cinco minutos**, del día 26 de junio del presente año, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

**Punto número tres. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** El Presidente, solicita para tal efecto al Secretario de Actas del Comité de Participación Ciudadana, quien procedió a dar lectura al orden del día, siendo el siguiente:

Orden del día.

- I. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum;
- II. Declaración de instalación de la sesión ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebradas el 25 de febrero, 22 de abril y del 26 de mayo de 2020;
- V. Presentación del Tablero de Indicadores del Sistema, a cargo de la C. Mileyli María Wilson Arias;
- VI. Revisión de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG);
- VII. Iniciativa para el establecimiento del Código de Ética del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco, a cargo del C. José Neftalí Frías Díaz.
- VIII. Asuntos Generales, y Clausura.

A continuación, la C. Mileyli María Wilson Arias, Presidente, somete a consideración de los integrantes del Comité, aprobación el orden del día citado, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

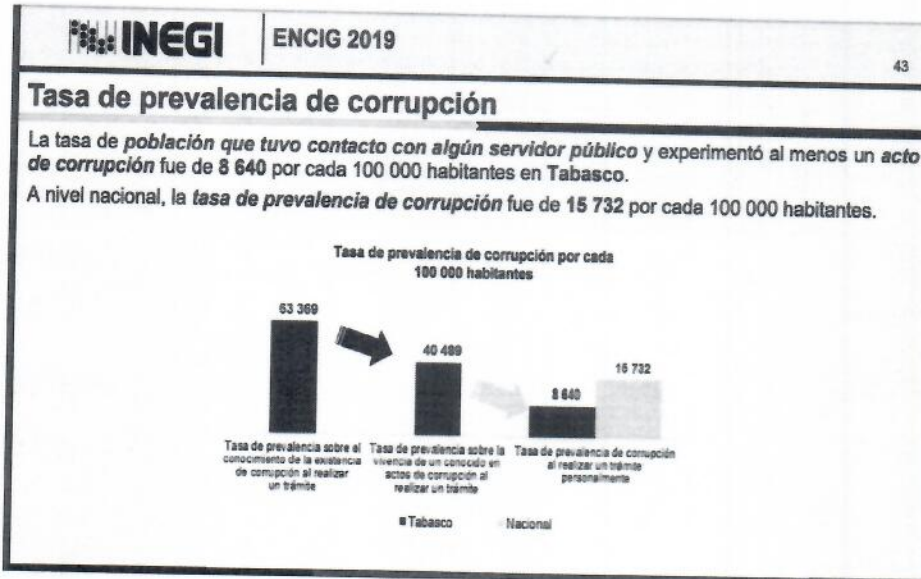
**Punto número cuatro. – Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebradas el 25 de febrero, 22 de abril y 26 de mayo de 2020 del Comité de Participación Ciudadana.** En el uso de la voz el Presidente, solicita la dispensa y aprobación del acta en virtud que fueron circulada con anterioridad, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Punto número cinco. – Presentación del Tablero de Indicadores del Sistema, a cargo de la C. Mileyli María Wilson Arias;** Seguidamente el Presidente, da una explicación respecto al tablero de indicadores, este tablero lo está realizando la comisión de indicadores; ya es casi el último proyecto que incluso ya fue presentado ante organizaciones no gubernamentales, en el orden nacional en esa reunión que se llevó acabo hace dos semanas estuvo presente una organización de aquí de Tabasco, y la intención es establecer una métrica no para formar índice, si no para tener control de cuáles son las actividades que se viene realizando de acuerdo a lo establecido en a la ley y cuáles no, y en el caso del CPC están todas los que nosotros conocemos tales como estas la normatividad aplicable interna, la aprobación del informe anual, la opinión de los informes del Comité Coordinador, la emisión de recomendaciones no vinculantes y todos los proyectos en las diversas materias que nosotros realizamos, la intención de presentar es con la finalidad que aquí se mide los indicadores, se puede proponer a la Secretaría Técnica y al Comité Coordinar como un medio de un control del Sistema Estatal Anticorrupción, no en primer momento para hacer público los resultados pero si hasta después de obtener el primer reporte de todos los entes que integran el Sistema, para nosotros como Comité de Participación Ciudadana es una forma de medirnos internamente cuales son las cosas que estamos cumpliendo y cuales nos faltan. Por lo que me gustaría saber cuál es la opinión de ustedes o si tiene alguna objeción en el que se le compartiera un primer proyecto a los enlaces del Comité Coordinador para que nos den su opinión respecto a los indicadores.

**Punto número seis. – Revisión de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG);**

*Handwritten signature/initials in blue ink.*

Seguidamente el Presidente, da una explicación en relación a las percepciones sobre la frecuencia de actos de corrupción en diversos sectores. A como a continuación se ilustra en los siguientes cuadros:



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page]*

## Confianza en Instituciones o actores de la sociedad

En el estado de Tabasco, 81.9% de la población de 18 años y más identifica a familiares como los actores que mayor **confianza**<sup>1</sup> inspiran. Por otro lado, 17% identifica a partidos políticos como instituciones que inspiran menor **confianza**<sup>1</sup>.



Como se puede observar en los cuadros, cuales son los niveles de percepción en diversos sectores y la percepción de confianza de la sociedad en instituciones o diferentes actores, por lo que es importante hacer una reflexión de fondo para el combate a la corrupción.

### Punto número siete. – Iniciativa para el establecimiento del Código de Ética del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco, a cargo del C. José Neftalí Frías Díaz.

A continuación el C. José Neftalí Frías Díaz, da lectura a la propuesta del Código de ética. La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, "tiene por objeto los mecanismos de coordinación" y ejecución de actividades para la prevención, disuasión, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción de servidores públicos y particulares vinculadas con los mismos". Así mismo, en el ARTÍCULO 2. Fracción VII se indica que el Comité de Participación Ciudadana, "establecerá las bases, principios y procedimientos para su organización y funcionamiento. De igual forma, deberá promover, fomentar y difundir la cultura de la integridad en el servicio público, rendición de cuentas, transparencia y fomento a la denuncia". El CPC-TAB, establecerá disposiciones permanentes entre sus integrantes, que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los mismos, así como la responsabilidad de las actividades a realizar, en atención a las demandas de la ciudadanía por hechos de corrupción. Por todo lo anterior, se hace necesaria la estructura de un documento que norme el quehacer, compromiso social y ético de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción. Para que; fortalezca una cultura ética y de servicio, permita un diálogo reflexivo y solidario entre los integrantes, que la planificación y gestión de actividades tengan procesos de mejoramiento dentro del marco legal, priorizar principios y valores de humanización y servicio. Porque la Ética, con las organizaciones y la vida social constituida por seres humanos. El hombre debe ser considerado como un fin, nunca como un medio, en la búsqueda del bien común.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

*[Handwritten initials 'CW' in blue ink.]*

**Punto número ocho. - - Asuntos generales.** La C. Mileyli María Wilson Arias, Presidente del Comité, pregunta si quieren hacer uso de la voz. Favor de anotarse con el Secretario. Se informa que no se registró nadie en asuntos generales.

**Punto número doce. - Clausura.** Habiéndose agotado los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las **diecinueve horas con treintaicinco minutos del día 26 de junio de dos mil veinte**, se da por concluida la Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de (05) fojas útiles. -----CONSTE-----

**ATENTAMENTE**



**C. MILEYLI MARÍA WILSON ARIAS**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana.



**C. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ**  
Integrante



**C. LAURA DEL CARMEN ÁLVAREZ LARIOS**  
Integrante



**C. JOSÉ ALBERTO PINZÓN HERRERA**  
Integrante.



**C. GLORIA GARCÍA DEL RIVERO**  
Integrante.

*Hoja de firmas del Acta Quinta de la Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, de fecha 26 de junio de 2020.*